

30 DE SEPT. DE 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO. 2022-0105

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO	2019-0136	VICTOR YAIR RODRIGUEZ GOMEZ	JOHAN STIVEN LEON TORRES.	29 SEP 2022	PDF
EJEUCTIVO ALIMENTOS	2013-0267	LILIANA DUQUE MEZA	EDILSON CARDONA ROMERO	29 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2016-0203	BLANCA ESPERANZA MONSTOQUE PANQUEVA	FRANCISCO MUÑOZ TOVAR , Y OTROS	29 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2018-0305	ARNULFO NIVIA VARGAS	NARCIZO LEGUIZAMO	29 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2019-0337	LUIS GUILLERMO CUELLAR SUSA,	ABEL CANTE HEREDEROS DET. Y OTROS	29 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2022-0091	FABIO CARREÑO VILLALBA	ANGEL MARIA VILLALBA	29 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2022-0092	FIDEL MONTENEGRO MENDIETA Y OTRA	MARIA SABINO BOHORQUEZ Y OTROS	29 SEP 2022	PDF
SANEAMIENTO TITULO	2022-0047	ANA ISABEL SIERRA DE PRADA	HEREDEROS DET. E INDET. DE MARIANA QUIROGA RODRIGUEZ	29 SEP 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "... **Artículo 9. Notificación por estado y traslados.** Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario